



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden del Defensor de Familia, del Centro Zonal N°5 Villeta

CITA Y EMPLAZA

Al señor JOSE GREGORIO PEREZ ROMAN, identificada con cédula venezolana N° 25.741.785, en calidad de progenitor, para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten en el **JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE VILLETA** ubicado en la Calle 6 # 8-90 piso segundo Palacio de Justicia del municipio de Villeta (Cundinamarca), con el fin de notificarle AUTO DE AVOCA CONOCIMIENTO emitido por el mentado juzgado de fecha 16 de abril de 2024 dentro del proceso con radicado No. 2024-00065-01 Proceso administrativo de restablecimiento de derechos del menor JOSÉ DAVID PÉREZ CARRERO. No. 001-2020

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Fijado el: 23 de mayo de
2024

Desfijar el: 30 de mayo de
2024

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

DIANA MERCEDES ANAYA GONZALEZ
Defensora de Familia
Centro zonal Villeta